Acta De Apertura De Ofertas Nº 03/2016

En la ciudad de Borja, República del Paraguay, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día sábado veinticinco del mes de junio del año dos mil dieciséis, en la oficina de la Intendencia, planta baja sito en la calle Gral. Jose de San Martin esq. Gral. Caballero, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2016, "Adquisición de Almuerzo Escolar", estando presentes por el Municipio, la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones la Lic. Liz Rocio Escobar Rivas y en representación de la firma Grupo Ñatupyry el Sr. Ever Noguero, con CI Nº 1.910.104, y en representación de la Empresa FASV Import Export el Sr. Victorio Orlando Battino, con CI Nº 474.924

Para la presente modalidad, fueron invitadas vía correo electrónico a las siguientes empresas: Unip. Aida Aquino de Farias, Buena Suerte SA, El Castillo SA, María de Fátima Sartorio Vanini y Ramón Alcides Graona Gómez. Las firmas que presentaron Ofertas fueron: FASV Import Export y Grupo Ñatupyry, en donde todos han entregado sus ofertas en sobre cerrado, así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:

Liz Escobar

Victorio Orlando Battino F.

Empresas Oferentes	Montos Ofertados
Fasv Import Export	160.056.000
Grupo Katupyry	161.389.800

Seguidamente se han verificado las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales.
Cabe mencionar que en este Acto, se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente, sin entrar en análisis detallado de su contenido. Dichos documentos presentados pasan a la Comisión de Evaluación, para su examen, análisis y calificación correspondiente.

El representante de la Empresa FASV Import Export deja constancia que, el registro de establecimiento (RE) esta a nombre de otro empresa y no a nombre del Oferente. No presento constancia de buenas practicas emitida por la INAN. No presento experiencia en elaboración de alimentos frescos de los años 2012, 2013. No presento constancia del SIPE.

Con respecto a la observación realizada por la empresa FASV Import Export el representante de la Firma Grupo Katupyry deja constancia lo siguiente:

Que el registro de establecimiento (RE) se hallo

Victorio D. Bottino F. Rocio Escobar

agregado a foja 9, el contrato de vinculación del oferente con el Registro de Establecimiento (R.E) a foja 10 y 11. En cuanto al BPM si el comite de evaluación considera pertinente se podra presentar por ser un documento formal, la misma situación se aplica en cuanto a la experiencia.

A si también solicita sea aplicado el margen de preferencia del 10% por ser una empresa local. establecida por la Ley.

El representante de la Empresa FASU Import Export deja constancia que el inciso j del formulario de oferta esta incompleto de la oferta de la firma Grupo Katupyry

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 10 horas y 30 minutos, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Obs: El acta de apertura se realizo a monoscrita teniendo en cuenta al momento de elavorar el acta no se contaba con energia electrica.

Victorio Orlando Bottino F.
C.I. 474824

Liz Rocio Escobar